

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Hoja No.: 1 de 2
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.		Número: 4/2022

OFICIO No. OIC / 11003 / 117 / 2022

FECHA: Santiago de Querétaro, a 14 de Julio de 2022

M. en F. IVONNE BERENICE MATA RAMOS

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Av. Playa Pie de la Cuesta Número 702,
Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.
P R E S E N T E .

En relación con la Orden de Auditoría contenida en el oficio número OIC/11003/067/2022 de fecha 13 de abril de 2022, referente a la práctica de la auditoría 4/2022 de Obra Pública, y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; se adjunta el informe de resultados, de la auditoría practicada a la Subdirección de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales consisten en:

1. Contrato de obra pública número RM2019/034 pendiente el finiquito de obra.
2. Contrato de servicios de Obra Pública número RM2020/040 en proceso de rescisión.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Hoja No.: 2 de 2

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Número: 4/2022

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ

C.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO**.- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

ÍNDICE

PÁGINA

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	2
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	9
IV. Conclusión y Recomendación General	10
V. Cédulas de Observaciones	11



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

I. Antecedentes

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías (PAA) del ejercicio 2021, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, se programó y realizó en el segundo trimestre de 2021 una revisión al rubro de obra pública en la Subdirección de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), de la cual se determinaron tres observaciones de acuerdo con lo siguiente:

- Auditoría 3/2021.- observación 1. Designación de residente de obra sin ser servidor público.; observación 2. Deficiente seguimiento al contrato de obra pública número RM 2019/034 y observación 3. Convenio modificadorio sin firmas.

Para el ejercicio 2022, en el Programa Anual de Auditorías (PAA), se contempló una revisión al rubro de obra pública, en la Subdirección Obra Pública, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Con fecha 13 de abril de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió la Orden de Auditoría con oficio número OIC/11003/067/2022 de fecha 13 de abril de 2022 referente a la práctica de la auditoría 4/2022. Obra Pública, a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la cual fue notificada y recibida de puño y letra en la misma fecha de su emisión, por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI. En esa misma fecha se formalizó el acta de inicio de la auditoría.

Para el desarrollo de los trabajos de auditoría, se comisionó a los CC. Miguel Ángel García Murillo, Titular de Auditoría Interna, como Coordinador y Luz Edith Gómez Cisneros, como Auditora.

II. Objetivo y Alcance

II.1. OBJETIVO

Que la Entidad cuente con un Programa Anual de Obras Públicas; que la planeación, adjudicación, contratación, ejecución y conclusión de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se apegue a la normatividad aplicable en la materia y que el ejercicio y aplicación de los recursos se realice con eficiencia, economía y transparencia, para el adecuado cumplimiento de metas y objetivos, así como también que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se efectúen atendiendo a los aspectos prioritarios de la Entidad, de manera congruente con los objetivos internos y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales., durante el ejercicio 2021.

II.2. ALCANCE



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, los programas específicos de revisión, las Normas Generales de Auditoría Pública, y con los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas en el rubro de obra pública, por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período de enero a diciembre 2021, de acuerdo con lo siguiente:

1. Se verificó que la Entidad contara con un programa anual de obras y servicios para el ejercicio 2021.
2. Se constató la existencia de un Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Se verificó el universo de contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas celebrados por la Entidad y vigentes en el ejercicio 2021 (Un contrato se adjudicó por licitación pública, dos por invitación a cuando menos a tres personas y dos por adjudicación directa).
4. Se verificó que se formalizaran los convenios modificatorios celebrados durante el ejercicio 2021, así como que se cuente con el dictamen técnico correspondiente.
5. Se verificó que en los cuatro contratos revisados, se presentaran los endosos correspondientes a las fianzas de cumplimiento, así como de la póliza de seguro contra daños a terceros, estipuladas en los contratos y convenios modificatorios.
6. Se constató la designación por escrito del residente de obra en los cinco contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
7. Se constató que del contrato número RM2019/034 fueran emitidas y autorizadas 39 estimaciones generadas durante el ejercicio 2021 (10 diez estimaciones normales, 5 cinco adicionales y 24 veinticuatro extraordinarias).
8. Se constató que del contrato número RM2019/032 fueran emitidas y autorizadas 3 estimaciones extraordinarias correspondientes al ejercicio 2021.
9. Se constató que del contrato número RM2019/021 fueran emitidas y autorizadas 11 estimaciones normales correspondientes al ejercicio 2021.
10. Se constató que del contrato número RM2020/040 fuera emitida y autorizada 1 estimación normal correspondiente al ejercicio 2021.
11. Se comprobó que se realizaran en tiempo y forma los pagos correspondientes de las estimaciones del contrato RM2019/034 por un monto de \$20,185.76 miles de pesos; del contrato RM2019/032 por un monto de \$902.42 miles de pesos, y del contrato RM2019/021 por un monto de \$369.52 miles de pesos.
12. Se verificó que en las estimaciones presentadas de los contratos RM2019/034, RM2019/032 y RM2019/021 se realizara la retención correspondiente del cinco por ciento al millar.
13. Se verificó que el monto de retenciones por penas convencionales de los contratos RM2019/034 y RM2020/040 fueran aplicadas en las estimaciones correspondientes.
14. Se revisó que en la bitácora electrónica de los contratos RM2019/034, RM2019/032, RM2019/021 y RM2020/040 se contara con los registros de las notas por concepto de solicitud y aprobación de estimaciones, suspensión temporal, procedencia de convenios modificatorios y rescisión.
15. Se verificó se cuente con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, debidamente autorizadas.



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

16. Se revisó que el proceso de rescisión aplicado al contrato de servicios relacionados con la obra con número RM 2020/040, se realizara conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.

Durante el ejercicio 2021, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) tuvo en proceso de ejecución 5 contratos de obra y servicios relacionados con la misma, por un monto original total de \$73,844.32 miles de pesos, y un modificado de \$82,353.95 miles de pesos, de los cuales tres corresponden al ejercicio 2019, uno al ejercicio 2020 y uno al ejercicio 2021. Del monto total, se revisaron 4 contratos que ascienden a \$81,354.29 miles de pesos, que representa el 99%, de acuerdo con lo siguiente:

Contrato							
No.	Concepto	Fecha Firma	Vigencia	Días Naturales	Importe *	Origen de los recursos	Procedimiento de adjudicación
Original RM2019/021	Director Responsable de Obra (DRO)	17/04/2019	Del 17/04/2019 al 18/05/2020	398	\$718,500.00	FORDECYT 1000/247/2018 5 de junio de 2018 Fideicomiso No. 296383	Adjudicación directa
Modificadorio 1 RM2019/021.01	Suspensión temporal de trabajos al contrato de servicios relacionados derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	07/04/2020	Del 07/04/2020 al 16/06/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 28/07/2020	71	No aplica.		
Modificadorio 2 RM2019/021.02	Incremento en monto y plazo de ejecución de los trabajos.	28/07/2020	Del 29/07/2020 al 31/12/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 31/12/2020	156	\$150,00.00 Representa un incremento del 20.88% para quedar en un monto total de \$868,500.00		

* Importe más IVA

Contrato							
No.	Concepto	Fecha Firma	Vigencia	Días Naturales	Importe *	Origen de los recursos	Procedimiento de adjudicación



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

Hoja No.: 5 De 25

Número: 4/2022

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Modificadorio 3 RM2019/021.03	Incremento en monto y plazo de ejecución de los trabajos.	30/12/2020	Del 01/01/2021 al 31/05/2021 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 31/05/2021 lo que representa un incremento total del contrato del 77.14% respecto del plazo original pactado	151	\$115,788.33 Representa un incremento del 16.11% para quedar en un monto total de \$984,288.33 por lo que representa un incremento total del contrato del 36.99% respecto del monto original.		
Original RM2019/032	Supervisión externa para la terminación de la 1era. Etapa CIDESI Sede Campeche	20/06/2019	Del 01/07/2019 al 31/03/2020	275	\$3,169,804.92	FORDECYT 1000/247/2018 5 de junio de 2018 Fideicomiso No. 296383	Invitación a cuando menos tres personas
Modificadorio 1 RM2019/032.01	Incremento en monto y plazo de ejecución.	31/03/2020	Del 01/04/2020 al 31/05/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 31/05/2020	61	\$629,286.52 Representa un incremento del 19.85% para quedar en un monto total de \$3,799,091.44		
Modificadorio 2 RM2019/032.02	Suspensión temporal de trabajos al contrato de servicios relacionados derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	07/04/2020	Del 07/04/2020 al 30/04/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 24/06/2020	24	No aplica.		
Modificadorio 3 RM2019/032.03	Suspensión temporal de trabajos al contrato de servicios relacionados derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	28/04/2020	Del 01/05/2020 al 30/05/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 25/07/2020	30	No aplica.		

* Importe más IVA

Contrato							
No.	Concepto	Fecha Firma	Vigencia	Días Naturales	Importe *	Origen de los recursos	Procedimiento de adjudicación
Modificadorio 4 RM2019/032.04	Suspensión temporal de trabajos al	16/06/2020	Del 31/05/2020 al 16/06/2020 por lo que su nueva fecha de	17	No aplica.		



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO
INDUSTRIAL
(CIDESI)

Hoja No.: 6 De 25

Número: 4/2022

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

	contrato de servicios relacionados derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)		terminación cambia al 10/08/2020				
Modificadorio 5 RM2019/032.05	Incremento en monto y plazo de ejecución de los trabajos.	10/08/2020	Del 11/08/2020 al 12/10/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 12/10/2020	63	\$314,643.26 Representa un incremento del 9.93% para quedar en un monto total de \$4,110,662.01		
Modificadorio 6 RM2019/032.06	Incremento en monto y plazo de ejecución de los trabajos.	09/10/2020	Del 13/10/2020 al 12/12/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 12/12/2020	61	\$784,482.70 Representa un incremento del 24.75% para quedar en un monto total de \$4,895,144.71		
Modificadorio 7 RM2019/032.07	Incremento en plazo y disminución de monto de ejecución de los trabajos.	11/12/2020	Del 13/12/2020 al 26/01/2021 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 26/01/2021 lo que representa un incremento total del contrato del 83.63% respecto del plazo original pactado	45	Disminución de \$3,165.18 Representa un decremento del 0.099% para quedar en un monto total de \$4,891,979.53 por lo que representa un incremento total del contrato del 54.33% respecto del monto original.		
Original RM2019/034	Terminación de la construcción 1era. Etapa CIDESI Sede Campeche	28/06/2019	Del 01/07/2019 al 31/03/2020	275	\$68,403,381.53	FORDECYT 1000/247/2018 5 de junio de 2018 Fideicomiso No. 296383	Licitación pública

* Importe más IVA

Contrato

No.	Concepto	Fecha Firma	Vigencia	Días Naturales	Importe *	Origen de los recursos	Procedimiento de adjudicación
Modificadorio 1 RM2019/034.01	Modificación del programa de ejecución de incrementos	20/11/2019	No se modifica su vigencia.	No aplica.	No aplica.		



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

Hoja No.: 7 De 25
Número: 4/2022

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) **Sector:** Educación y Cultura **Clave:** 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública. **Clave de programa y descripción:** 230.- Obra Pública.

	disminuir el monto y/o el plazo establecido.						
Modificadorio 2 RM2019/034.02	Incremento en plazo de ejecución de obra.	31/03/2020	Del 01/04/2020 al 02/06/2020	63	No aplica.		
Modificadorio 3 RM2019/034.03	Suspensión temporal de trabajos de ejecución derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	07/04/2020	Del 07/04/2020 al 30/04/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 26/06/2020	24	No aplica.		
Modificadorio 4 RM2019/034.04	Suspensión temporal de trabajos de ejecución derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	28/04/2020	Del 01/05/2020 al 30/05/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 27/07/2020	30	No aplica.		
Modificadorio 5 RM2019/034.05	Suspensión temporal de trabajos de ejecución derivados de caso fortuito o fuerza mayor (COVID-19)	16/06/2020	Del 31/05/2020 al 16/06/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 12/08/2020	16	No aplica.		
Modificadorio 6 RM2019/034.06	Incremento en el plazo de ejecución de los trabajos.	12/08/2020	Del 13/08/2020 al 30/11/2020 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 30/11/2020	111	No aplica.		

* Importe más IVA

Contrato							
No.	Concepto	Fecha Firma	Vigencia	Días Naturales	Importe *	Origen de los recursos	Procedimiento de adjudicación
Modificadorio 7 RM2019/034.07	Incremento en el monto y plazo de los trabajos de ejecución.	30/11/2020	Del 01/12/2020 al 28/02/2021 por lo que su nueva fecha de terminación cambia al 28/02/2021 lo que representa un incremento total del	90	\$6,521,665.65 Representa un incremento del 9.53% para quedar en un monto total de \$74,925,047.18 lo que representa un incremento		



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

			contrato del 96% respecto del plazo original pactado.		total del contrato del 9.53% respecto del monto original.		
RM 2020/040	Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de bioceramicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)		Del 21/1/2020 al 20/03/2021	90	\$552,977.50	I1200/227/2020 FORDECYT-PRONACES/294/2020 Acuerdo: FIRDECYT/32SE/2020/10/20-4 20 de octubre de 2020	Adjudicación directa
RM 2021/042	Remodelación LANITEF		Del 18/11/2021 al 31/1/2021	44	\$999,659.45	Recurso concurrente (Propios)	Invitación a cuando menos tres personas
Modificatorio 1 RM 2021/042.01	Incremento en plazo de los trabajos de ejecución		Del 01/01/2022 al 10/01/2022	10	No aplica		

* Importe más IVA

III. Resultado del Trabajo Desarrollado.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Subdirección de Obra Pública, de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), relativa a la planeación, adjudicación, contratación, ejecución y conclusión de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como al ejercicio y aplicación de los recursos en las obras públicas del Centro, en 4 contratos, de los cuales, 1 es de obra pública por un monto de \$74,925.05 miles de pesos y 3 de servicios relacionados con la misma por un monto de \$6,429.25 miles de pesos, se determinó lo siguiente:



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

- Al 31 de diciembre de 2021, del contrato RM2019/034 fueron generadas 29 estimaciones normales por un monto total de \$43,103.83 miles de pesos, 12 estimaciones adicionales por un monto de \$1,830.22 miles de pesos y 39 extraordinarias por un monto de \$30,083.14 miles de pesos; así como también un importe total de \$1,034.07 miles de pesos por concepto de penalizaciones aplicadas al contratista.

- El contrato número RM2020/040 se encuentra en proceso de rescisión, habiéndose notificado su inicio mediante oficio No. UAF/142/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), dirigido al apoderado legal de la empresa "LOROTECH, S.A. de C.V."; asimismo se generó una estimación normal por un importe de \$409.28, miles de pesos, calculándose penalizaciones por \$25.87 miles de pesos y penalización por daños y perjuicios por \$55.30 miles de pesos. Atento a lo anterior, por encontrarse el contrato en proceso de rescisión, estos importes no han sido aplicados, así como tampoco el pago de dicha estimación.

En resumen, se determinaron dos observaciones a la Subdirección de Obra Pública de la Unidad de Administración y Finanzas, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con los siguientes conceptos:

Obra Pública:

1. Contrato de obra pública número RM2019/034 pendiente el finiquito de obra.
2. Contrato de servicios número RM2020/040 en proceso de rescisión.

IV. Conclusión y Recomendación General.

De la revisión y análisis a la información y documentación proporcionada por la Subdirección de Obra Pública, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se detectaron omisiones en los procedimientos administrativos de obra pública, lo cual ha ocasionado que no se diera un oportuno seguimiento al contrato de obra pública número RM 2019/034 y que se encuentre pendiente el finiquito de obra pública; así como del contrato número RM 2020/040 que se encuentre en proceso la rescisión y el finiquito de obra pública correspondiente.



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Lo anterior, evidencia debilidades en los sistemas de control interno con que opera la Subdirección de Obra Pública, de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por lo que se recomienda a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro, instrumentar los mecanismos de control necesarios y reforzar la supervisión en la Subdirección de Obra Pública; para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad, debido a que se evidencia una deficiente planeación y programación de la obra pública, insuficiente supervisión y seguimiento al contrato y convenios, como es el caso del contrato RM 2019/034, "Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche"; y el contrato RM 2020/040 "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la generación ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)"; así mismo, que de inmediato, lleve a cabo la instrumentación de las medidas correctivas y preventivas planteadas en cada una de las observaciones determinadas, a fin de promover eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, a fin de alcanzar las metas y objetivos programados; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para evitar la recurrencia de las situaciones detectadas.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO
INDUSTRIAL
(CIDESI)

Hoja No.: 11 **De** 25

Número: 4/2022

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

V. CÉDULA DE OBSERVACIONES.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 12 DE 25
NÚMERO AUDITORÍA: 4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: \$ 74,925.05
MONTO FISCALIZADO: \$ 74,925.05
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO RM2019/034
PENDIENTE EL FINIQUITO DE OBRA

Observación:

De la revisión al expediente de obra pública del contrato RM2019/034 celebrado el 28 de junio de 2019, entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa Grupo Constructor Herroca S. A. de C. V., por un monto de \$68, 403,381.53 más IVA, cuyo objeto es la Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche, con fecha de inicio el 01 de julio de 2019 y de terminación el 31 de marzo de 2020, se detectó que no se concluyeron los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por lo que el 31 de marzo de 2020 se suscribió el convenio modificadorio en plazo con número RM2019/034.2, con una fecha de término del 02 de junio de 2020.

Al 31 de marzo de 2020, fecha original de terminación del contrato, se tenía un avance físico de la obra del 55.87% y al 31 de diciembre de 2020 el avance físico del 80.90%.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020 y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, se procedió a la suspensión temporal de los trabajos objeto del contrato por lo que se generaron los tres convenios modificadorios, números RM2019/034.03, RM2019/034.04 y RM2019/034.05, por concepto de

Recomendaciones

Correctiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógicos jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a los dictámenes técnicos de evaluación de costos, acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, respuesta del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado.

Preventiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los finiquitos de los contratos de obra.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 13 DE 25
NÚMERO AUDITORÍA: 4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: \$ 74,925.05
MONTO FISCALIZADO: \$ 74,925.05
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.	

suspensión temporal derivado de caso fortuito y fuerza mayor, por un total de 71 días naturales de suspensión, iniciando el 7 de abril y concluyendo el 16 de junio de 2020, reanudando el contrato su vigencia el 17 de junio de 2020 y nueva fecha de terminación el 12 de agosto de 2020.

Considerando esta nueva fecha de terminación, el contratista no concluyó con los trabajos estipulados en el convenio modificatorio número RM 2019/034.2 por lo que el día 12 de agosto de 2020, se firmó el convenio modificatorio en plazo número RM 2019/034.06 con fecha de término del 30 de noviembre de 2020; finalmente en esta misma fecha, se suscribió otro convenio modificatorio en plazo y monto número RM 2019/034.07 con nueva fecha de conclusión de los trabajos del 28 de febrero de 2021.

Como consecuencia de lo anterior, se originó un aumento total en el plazo de ejecución de la obra pública de 264 días naturales, que representa el 96% respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días, sin contar la suspensión por 71 días con motivo de la emergencia sanitaria.

Por otro lado, considerando las estimaciones en los períodos de ejecución establecidos en el contrato y convenios modificatorios celebrados al 31 de diciembre de 2021, se generaron un total de 29

- 2) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento, y que el contratista se apegue al calendario de ejecución general de trabajo.
- 3) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a la obra, y en caso de presentarse atrasos y/o desviaciones al programa de ejecución, se efectúen las acciones necesarias a fin de que sea notificado el contratista en tiempo y forma sobre el atraso, y de no atenderlas por parte del contratista, efectuar las acciones legales y administrativas procedentes.
- 4) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad.
- 5) Cuando el contratista no concluya los trabajos conforme al calendario de obra, deberán aplicarse las retenciones correspondientes y, en su caso, aplicar penas convencionales al contratista; al momento de efectuar el finiquito correspondiente, deberán considerar todas las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el contratista.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

estimaciones normales por un monto de \$43,103,829.09, 12 estimaciones por concepto de trabajos adicionales por un monto de \$1,830,224.67 y 39 estimaciones por concepto de obra extraordinaria por un monto de \$30,083,142.05.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de las 39 estimaciones generadas por concepto de obra extraordinaria, representan un 70% respecto de la obra ejecutada en las 29 estimaciones normales. De las estimaciones por obra extraordinaria, 3 son del ejercicio 2019 por un monto de \$2,263,072.64, 12 generadas durante el ejercicio 2020 por un monto de \$14,652,044.43, y 14 del ejercicio 2021 por un monto de \$13,168,024.98.

Tanto los trabajos adicionales por un importe de \$1,830,224.67 (importe sin IVA) como los trabajos de obra extraordinaria por un monto de \$30,083,142.05 (importe sin IVA), ejecutados al 31 de diciembre de 2021, evidencian una deficiente planeación y programación de la obra pública para la ejecución y terminación de la construcción 1era. etapa CIDESI Sede Campeche, conforme al plazo establecido en el contrato RM 2019/034.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad aplicó penalizaciones en 5 estimaciones por un monto total de \$1,034,070.22, lo que representa el 1.51% del monto original contratado.

14 / Julio / 2022

Fecha de Firma

M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI

Arq. Maritza Ramírez López
Subdirectora de Obra Pública en CIDESI

14 / Septiembre / 2022

Fecha de solventación



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	15	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 74,925.05		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 74,925.05		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

El contratista no se apegó al calendario modificado de ejecución general de los trabajos contratados, ya que al 28 de febrero de 2021, fecha en que debió concluirse la obra, se tenía un avance físico del 93.03%.

Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2019/034 cuyo objeto es "Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche" adjudicado como resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LO-0389ZU001-E11-2019 y cuyo ganador fue la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., con fecha de conclusión el 31 de marzo de 2020; el cual no concluyó los trabajos objeto del contrato en la fecha originalmente pactada del 31 de marzo de 2020, en esta misma fecha se suscribió un convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.2 con fecha de término del 2 de junio de 2020; el 12 de agosto de 2020 se suscribió el convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.06 con fecha de término del 12 de agosto de 2020, así como el 30 de noviembre de 2020 se suscribió el convenio modificatorio por incremento en monto de \$6,521,665.65 más IVA y plazo en 90 días naturales, con fecha de terminación del 28 de febrero de 2021, lo cual representa un incremento total de 264 días respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días naturales, sumando un total de 539 días totales para la ejecución de los trabajos motivo del contrato, resultando un 96% del plazo adicional respecto del plazo original.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	16	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:			4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			1
MONTO FISCALIZABLE:			\$ 74,925.05
MONTO FISCALIZADO:			\$ 74,925.05
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción:	230.- Obra Pública.

Mediante acta circunstanciada de los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra etapa CIDESI sede Campeche" de fecha 4 de noviembre de 2021, y firmada tanto por el Residente de Obra del CIDESI, como por el Superintendente de Obra de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., se le notificó a dicha empresa, que el día 8 de Noviembre del 2021 a las 11:00 horas se procedería a cerrar la revisión de los documentos entregables para el cierre del finiquito.

Atento a lo anterior, el 19 de noviembre de 2021, fue emitida el "Acta de finiquito del contrato de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche", emitido por Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello como Residente de Obra por parte del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sin la presencia del contratista, debido a que éste no se presentó.

El 26 de noviembre de 2021, el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, y mediante la anotación correspondiente en la Bitácora Electrónica del 30 de noviembre de 2021,



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 17 DE 25
NÚMERO AUDITORÍA: 4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: \$ 74,925.05
MONTO FISCALIZADO: \$ 74,925.05
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., manifiesta el desacuerdo en torno al finiquito unilateral, así como también solicita el soporte documental del mismo.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, mediante oficio CIDESI-ADF06/181-2021, dio respuesta al oficio IDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, emitido por el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., donde se manifestó el desacuerdo del contratista en torno al finiquito unilateral realizado por CIDESI, así como también solicitó el soporte documental del mismo; el Residente de Obra del CIDESI manifestó que al no presentarse el contratista en las instalaciones de CIDESI para llevar a cabo el finiquito de los trabajos objeto del contrato, motivo por el cual, la Residencia de Obra del CIDESI procedió a su elaboración.

En el informe detallado presentado por el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello de fecha 9 de mayo de 2022, dio respuesta al oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/593/2021 emitido por el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., respecto a la presentación de alegatos en torno al finiquito unilateral. Asimismo, se hace mención de que se turnó al área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) a fin de que pueda emitirse una segunda opinión, del cual al cierre del presente informe, no se ha obtenido respuesta.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	18	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 74,925.05		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 74,925.05		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Posterior a ello, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, en el informe detallado de fecha 30 de junio de 2022 presentado a este Órgano Interno de Control, hace referencia a que fue contratado un dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra, así como un dictamen técnico para revisión de costos eléctricos, sin embargo, estos dictámenes no fueron proporcionados para el desarrollo de la auditoría.

Conforme a lo anterior, mediante oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/357/2021 de fecha 31 de julio de 2021, el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., el Arq. José Ortega Hernández, notificó al Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, el aviso de terminación de los trabajos relativos al contrato RM 2019/034, quien a su vez dio respuesta mediante oficio CIDESI-ADF06/124-2021 de fecha 10 de agosto de 2021 y notifica al Superintendente que el día 19 de agosto de 2021, se dará inicio a la verificación física de los trabajos.

Con fecha 19 de octubre de 2021, se firma el acta de entrega recepción física de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios tiempo determinado número RM 2019/034, referente a la terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche, por lo que han transcurrido más de 8 meses desde que se efectuó la firma del acta de entrega recepción física, así como del finiquito presentado por la Residencia de Obra de CIDESI, y aún queda pendiente: la formalización del acta finiquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato RM 2019/034.,



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	19	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 74,925.05		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 74,925.05		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Causa:

Inadecuado seguimiento al contrato de obra.

Efecto:

Que la Institución no reciba las obras públicas en tiempo y forma para el cumplimiento de sus metas y objetivos; incumplimiento al contrato celebrado para la terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche.

Fundamento Legal:

- Artículos 24 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Artículos 110, 113 fracción VI, 115 fracciones VI y 237 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cláusula vigésima sexta del contrato RM 2019/034.

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	20	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	2		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 552.98		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 552.98		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.	

CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO RM2020/040
EN PROCESO DE RESCISIÓN

Observación:

De la revisión al expediente de servicios de Obra Pública del contrato RM2020/040 celebrado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., relativo a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" por un monto de \$552,977.50 más IVA y vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021, el cual se adjudicó mediante el proceso de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020.

Mediante oficio sin número de fecha 16 de marzo de 2021, el Superintendente de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., solicitó el incremento de 31 días naturales para la ejecución del servicio, y mediante oficio CIDESI-ADF06/047-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, el Residente de Servicios del CIDESI informó sobre la procedencia del mismo, lo cual se ve reflejado en nota número 28 de la bitácora electrónica, de fecha 15 de mayo de 2021, mediante la cual se informa al proyectista sobre la procedencia en el incremento de 31 días naturales, del plazo originalmente pactado en el contrato, sin embargo, no fue autorizada la formalización del convenio de ampliación.

Recomendaciones

Correctiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.
- 2) Convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	21	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:			4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			2
MONTO FISCALIZABLE:			\$ 552.98
MONTO FISCALIZADO:			\$ 552.98
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.	

Con fecha 23 de junio de 2021, el Arq. Roberto Pérez Centeno, residente de servicios por parte de CIDESI, remitió al representante legal de la empresa LOROTECH S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI-ADF06/099-2021, la notificación de la fecha límite para la entrega de documentos del Proyecto Ejecutivo Biocerámicos "cuarto limpio". Posteriormente el mismo residente de servicios, realizó un "Informe pormenorizado del contrato RM 2020/040, referente al "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" de fecha 8 de julio de 2022, el cual sirvió de base para el oficio CIDESI/ADF06/109-2021 de fecha 7 de julio de 2021 emitido por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) dirigido a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el cual solicita la autorización para dar inicio al procedimiento de rescisión del contrato RM 2020/040, derivado del incumplimiento de las obligaciones del mismo contrato y las causas expuestas en el propio informe pormenorizado mencionado anteriormente.

En la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 11 de octubre de 2021, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el numeral SÉPTIMO presentó a los miembros de dicho Comité la relación de los contratos que fueron suspendidos

Preventiva:

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los cierres administrativos de los contratos de obra y servicios.
- 2) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento, y que el contratista se apegue al calendario de ejecución general de trabajo.
- 3) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a la obra, y en caso de presentarse atrasos y/o desviaciones al programa de ejecución, se efectúen las acciones necesarias y oportunas a fin de que sea notificado el contratista en tiempo y forma sobre el atraso, y de no atenderlas por parte del contratista, efectuar las acciones legales y administrativas procedentes.
- 4) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	22	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	2		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 552.98		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 552.98		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11003
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa y descripción:	230.- Obra Pública.

<p>temporalmente, así como los contratos que se encuentran terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes al 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Dentro de la relación presentada en dicha Sesión del Comité, se encuentra el contrato número RM2020/040 referente a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)", el cual fu reportado en proceso de cierre.</p> <p>El Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y asesor en dicho Comité, recomendó que se informara a los miembros del Comité el estatus del contrato mencionado, sin embargo, desde el 11 de octubre de 2021, no ha sesionado el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).</p> <p>Con fecha 23 de noviembre de 2021, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el oficio UAF/142/2021 así como en la nota de bitácora electrónica número 40, se le notificó al apoderado legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., el inicio de la rescisión administrativa del contrato RM 2020/040 por incumplimiento.</p>	<p>5) Cuando el contratista no concluya los trabajos conforme al calendario de obra, deberán aplicarse las retenciones correspondientes y, en su caso, aplicar penas convencionales al contratista; al momento de efectuar el finiquito correspondiente, deberán considerar todas las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el contratista.</p> <p style="text-align: right;"><u>14 / Julio / 2022</u> Fecha de Firma</p> <p style="text-align: center;">_____ M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI</p> <p style="text-align: center;">_____ Arq. Maritza Ramírez López Subdirectora de Obra Pública en CIDESI</p> <p style="text-align: right;"><u>14 / Septiembre / 2022</u> Fecha de solventación</p>
--	---



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	23	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:			4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			2
MONTO FISCALIZABLE:			\$ 552.98
MONTO FISCALIZADO:			\$ 552.98
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Asimismo, se levantó ante Notario Público el Acta circunstanciada del estado en que se encuentran los servicios de Obra Pública del contrato RM 2020/040 derivado del inicio del procedimiento de rescisión administrativa de fecha 29 de noviembre de 2021, con número 12,473, contenido dentro del expediente 2464-21 (JLCM) de la Notaría Pública número 37.

Atento a lo anterior, el Apoderado Legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., mediante oficio sin número de fecha 1 de diciembre de 2021, informó a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que no presentarían pruebas para desvirtuar las causales del inicio de la rescisión del contrato RM2020/040.

Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2020/040 cuyo objeto es "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" adjudicado como resultado del procedimiento de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020, a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., con una vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021; no fueron concluidos los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por causas inherentes al proyectista, con un avance al 30 de junio de 2021 del 74.01%.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	24	DE	25
NÚMERO AUDITORÍA:	4/2022		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	2		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 552.98		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 552.98		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

Conforme a lo anterior, aún se encuentra pendiente: la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago, en su caso, del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.

Causa:

Indefinición de acciones a realizar para el cierre y finiquito del contrato.

Efecto:

El proceso de rescisión sin concluirse del contrato RM 2020/040 por más de 7 meses.

Fundamento Legal:

- Artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Artículo 62, fracciones II, IV segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 25 DE 25
NÚMERO AUDITORÍA: 4/2022
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2
MONTO FISCALIZABLE: \$ 552.98
MONTO FISCALIZADO: \$ 552.98
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública.

- Artículos 157, fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cláusula vigésima del contrato RM 2020/040.

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador